



AVISO DE REMATE

Rad. 138363189002-2005-00640-00

**EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO, POR MEDIO
DEL PRESENTE**

AVISA:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por **BANCO COLPATRIA SA – hoy JULIAN GUTIERREZ (Cesionario)**., a través de apoderado judicial contra **CLARA INES HERNANDEZ FORERO**, mediante auto adiado 2 de septiembre de los cursantes, año 2022, se fijó el día **seis (06) de octubre de dos mil veintidós (2022) a partir de las dos de la tarde (2:00 p.m.)** como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate del bien inmueble, descrito a continuación: FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 060-32893, casa lote No. C-7, de la parcelación los Cerritos ubicada en el municipio de Turbaco, departamento de Bolívar, cuyos linderos son los siguientes: por el FRENTE o sur: 49 metros colindando con carretera de por medio con el lote D5 que es o fue de Miguel Succar; por la DERECHA o este, 95 metros colindando con predio que es o fue del señor CARLOS BARRIOS; por la IZQUIERDA u oeste, 105 metros colindado con lote C-7 o sea las $\frac{3}{4}$ partes restantes que son o fueron de Margot, Maria, y Fernanda Bettin y por EL FONDO o norte 40 metros colindando con predio que es o fue de F. Vélez sucesores

La licitación iniciará a las **2:00 p.m.** y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial del bien. El inmueble a rematar fue avaluado en la suma de SETECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$715.834.500), cuyo secuestre es el señor WILFRIDO GUERRERO ROMERO quien puede ser contactado en el barrio Pie de la Popa edificio Solimar de la ciudad de Cartagena teléfono 6666788.

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El Universal de Cartagena, al igual que en el micro sitio del juzgado disponible en la página web www.ramajudicial.gov.co.

El correo electrónico del Juzgado es j01cctoturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de que los interesados en participar en la subasta, puedan tener acceso a la información requerida.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el microsítio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.

El link de acceso a la diligencia es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2RkM2ZjZjQtYWFjYS00ZGY5LTg4MmMtMmI1ZWRjMGU5MmYz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

RAD. No. 138363189002-2005-00640-00

[8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

Hoy 21 de septiembre de 2022

DILSON CASTELLON CAICEDO
Secretario

Firmado Por:

Dilson Miguel Castellon Caicedo

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e464eb71df7f0ab2966ed0aa2ef6059effbc09a04f33c0b1f3ddd17179efbc0**

Documento generado en 21/09/2022 05:59:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>